



FOLIO: 1609



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6285

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PRISAIRE S.A DE C.V		R.F.C.: PRI0810241U9
NOMBRE COMERCIAL: PRISAIRE (VENTA DE EQUIPO DE AIRE ACOND. Y SERV. DE MANTTO)		CLAVE CATASTRAL: 902005000031005-
ACTIVIDAD: COMERCIO EN GENERAL ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. FELIPE CARRILLO PUERTO REGION 005 MZ 31 LT 005 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SABADO de 8:00 a 14:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 16/06/2020	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 027	EXPIRA: 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx



FOLIO: 1609



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6285

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PRISAIRE S.A DE C.V		R.F.C.: PRI0810241U9
NOMBRE COMERCIAL: PRISAIRE (VENTA DE EQUIPO DE AIRE ACOND. Y SERV. DE MANTTO)		CLAVE CATASTRAL: 902005000031005-
ACTIVIDAD: COMERCIO EN GENERAL ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. FELIPE CARRILLO PUERTO REGION 005 MZ 31 LT 005 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SABADO de 8:00 a 14:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 16/06/2020	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 027	EXPIRA: 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx

2021